



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

“ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR”

AUTORÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ DÍAZ
TEMÁTICA MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO
ETAPA EP Y ESO

RESUMEN

Entre las medidas de refuerzo que se llevan a cabo actualmente en las escuelas, creo necesario resaltar el **PLAN PROA** (programa de refuerzo, orientación y apoyo), impulsado desde el MEC y en colaboración con las CCAA.

Este programa de cooperación entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas está destinado a mejorar las perspectivas escolares de los alumnos con dificultades en los últimos ciclos de Educación Primaria y en 1º, 2º, 3º y 4º curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

PALABRAS CLAVES

- PLAN PROA.
- REFUERZO.
- APOYO.
- ORIENTACIÓN.
- ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR.
- EXTENSIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR.

El Plan Proa ofrece recursos a los centros educativos para que, junto a los demás partícipes de la educación, trabajen en una doble dirección: contribuir a debilitar los factores generadores de la desigualdad y garantizar la atención a los colectivos más vulnerables para mejorar su formación y prevenir riesgos de exclusión social.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

Se persiguen tres **objetivos** estratégicos:

- 1-Lograr el acceso a una educación de calidad para todos.
- 2-Enriquecer el entorno educativo.
- 3-Implicar a la comunidad local.

En la Educación Primaria este Plan cuenta con un programa de Acompañamiento escolar para el alumnado de 5º y 6º y programa de extensión del tiempo escolar para el alumnado de 3º y 4º de EP.

La **finalidad** que persigue estos programas es a mejorar las perspectivas escolares de los alumnos que en los dos últimos ciclos de la EP presentan dificultades.

ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR Y PROGRAMA DE EXTENSIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR EN LA EP.

Este programa de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las Comunidades Autónomas, busca brindar apoyo y refuerzo organizado en horario extraescolar para la adquisición de destrezas básicas, la mejora en el hábito lector, y la incorporación plena al ritmo de trabajo ordinario.

JUSTIFICACIÓN

En el Proyecto de Ley Orgánica de la Educación se destaca como primer principio pedagógico la necesidad de actuar sobre los alumnos de la Educación Primaria que empiezan a manifestar problemas de retraso escolar desde el mismo momento en que dichos problemas son identificados. Para ello se propugna la mejora en los medios de detección y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten esas dificultades.

El Ministerio de Educación y Ciencia, junto con las Comunidades Autónomas, inician actuaciones de apoyo que permiten incidir en alguno de esos ámbitos en centros docentes que, por su situación, requieran una atención especial.

El “Programa de acompañamiento escolar” responde a la necesidad de mejorar los índices de éxito escolar en determinados centros de educación primaria que reciben alumnos en situación de desventaja socioeducativa. Para conseguir esta mejora se pretende actuar sobre una parte de los alumnos de estos centros, en campos que se consideran esenciales para que las perspectivas escolares de estos alumnos aumenten. Se persigue con ello, también, incidir en la totalidad del centro, en la medida en que la actuación sobre determinados colectivos de alumnos puede mejorar el clima del centro y cambiar las expectativas sobre el futuro escolar de todos.

Este programa supone una dotación de recursos adicionales a los ordinarios con el objetivo de permitir una intervención educativa más personalizada y adaptada a las necesidades del alumnado y aumentar, con ello, los índices de éxito escolar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

Desde sus inicios este programa ha supuesto una mejora de las expectativas escolares, del rendimiento académico y de la integración social del alumnado participante, y está contribuyendo al clima general de trabajo y convivencia en los centros educativos.

Para conseguir esta mejora se actuará en campos que se consideran esenciales para que las perspectivas escolares de este alumnado aumente, haciendo hincapié en las áreas instrumentales.

El programa de extensión del tiempo escolar relativo al 2º ciclo de primaria, es parecido al programa de acompañamiento, por lo tanto intenta mejorar las competencias de nuestro alumnado fundamentalmente en las áreas instrumentales (Lenguaje y Matemáticas).

Las actividades que se desarrollan en este programa están centradas en la realización de actividades de apoyo, sobre todo en materias como Matemáticas, Lengua y primer idioma (inglés), también en el refuerzo de la competencia social; la organización de los procesos de planificación de los centros educativos en relación con la configuración de los grupos y la selección del alumnado para el apoyo y refuerzo educativo, entre otras.

El desarrollo del programa cumple los mismos objetivos que el del “Acompañamiento escolar” (inicia en el mes de octubre para el alumnado del tercer ciclo de primaria). Su finalidad es mejorar los índices de éxito escolar en los centros educativos. Está conectado al currículum escolar, a la vida del Centro y complementa nuestro Plan de atención a la diversidad.

El Programa de Acompañamiento se dirige a alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria y El Programa de Extensión de tiempo Escolar se dirige a alumnos de 3º y 4º de la Educación Primaria que presentan dificultades y problemas de aprendizaje y que se manifiestan en:

- el retraso en el proceso de maduración personal
- una pobre integración en el grupo y en el centro
- la ausencia de hábitos de trabajo
- el retraso en el proceso de aprendizaje de las áreas instrumentales básicas

Procura **apoyo y refuerzo organizado en horario extraescolar** para la adquisición de destrezas básicas, la mejora en el hábito lector y la incorporación plena al ritmo de trabajo ordinario.

Sus **objetivos** son:

- **Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar** de estos alumnos mediante:
 - la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo
 - el aliento al estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces.
 - la mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura.
 - el refuerzo de conocimientos y destrezas en las áreas instrumentales.
- Mejorar su **integración social**, en el grupo y en el centro.
- Facilitar la **transición** del colegio al instituto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

El programa se desarrolla en dos modalidades diferentes:

- Modalidad A: El acompañamiento lo realizan monitores acompañantes, que son preferentemente estudiantes (ex-alumnos, estudiantes universitarios,...). Son seleccionados por su madurez y sentido de la responsabilidad, pero sobre todo por su capacidad para conectar bien con los niños y niñas de estos niveles, de forma que éstos los vean como compañeros mayores que se preocupan por sus necesidades y no como profesores o personal del colegio. En los casos en los que no es posible contar con este perfil de monitores se seleccionan a otras personas cuya formación y madurez hace posible cumplir con las finalidades del programa.
- Modalidad A: El acompañamiento y apoyo lo llevan a cabo varios profesores del propio centro que contribuyen a reforzar a los alumnos los aprendizajes no alcanzados en clase y a revisar contenidos no suficientemente aprendidos. Uno de los profesores participantes actúa también como coordinador, al igual que en la modalidad A.

ACOMPañAMIENTO ESCOLAR EN LA ESO.

Igualmente que los programas anteriores, ésta línea de actuación está destinada a mejorar las perspectivas escolares de los alumnos con dificultades en la Educación Secundaria Obligatoria, a través del refuerzo de destrezas básicas, de la mejora en el hábito lector y de la incorporación plena al ritmo de trabajo ordinario y a las exigencias de las diferentes materias.

El acompañamiento lo realizan monitores acompañantes, que son preferentemente estudiantes (ex-alumnos, estudiantes universitarios,...). Se pretende aprovechar la experiencia y el conocimiento de los alumnos más preparados de etapas posteriores para ayudar al alumnado con más dificultades, asistiéndole en sus tareas escolares.

Está destinado a los alumnos y alumnas de 1º, 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria seleccionados por los equipos de profesores de cada uno de estos cursos, que presenten dificultades y problemas en el aprendizaje, en particular cuando éstos tengan que ver con:

- el retraso en el proceso de maduración personal
- una pobre integración en el grupo y en el centro
- ausencia de hábitos de trabajo, etc.
- insuficiencia reconocida en las materias instrumentales

Se entiende que, en general, los alumnos destinatarios no pueden recibir el acompañamiento y apoyo suficientes en el seno familiar, pero también que es posible alcanzar un compromiso familiar explícito para la participación en el programa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

Objetivos

- Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de estos alumnos mediante:
 - La adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo
 - El aprendizaje de técnicas de estudio
 - La mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura
- Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
- Facilitar la continuidad educativa de los alumnos a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

ACTUACIONES PARA LLEVAR A CABO DE MANERA PRÁCTICA EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y EXTENSIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR EN LA EP Y EN LA ESO.

➤ PRINCIPIOS A TENER EN CUENTA

-Los alumnos participantes acudirán al centro al menos dos tardes, de lunes a jueves, durante dos horas.

-Podrán leer de manera guiada y trabajar las actividades propuestas.

-Los monitores llevarán a cabo las funciones de guía y orientación resolviéndoles sus dudas y ayudándoles en el desarrollo de actitudes y hábitos, organización del tiempo, planificación del trabajo, concentración y constancia en su elaboración, calidad en la realización y expresión de los resultados.

-El acompañamiento lo realizarán monitores acompañantes, que serán alumnos de etapas posteriores.

-Los que voluntariamente acepten participar en el programa serán seleccionados por su madurez y sentido de la responsabilidad y por su capacidad para conectar bien con los chicos y chicas de (8 y 9 años EXTENSIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR, EP), (entre 10 y 12 años, ACOMPAÑAMIENTO, EP), (entre 12 y 16 años, ACOMPAÑAMIENTO, ESO).

➤ FUNCIÓN DE LOS MONITORES ACOMPAÑANTES

-Completar el trabajo de los profesores y tutores y ayudar a resolver problemas de los alumnos y alumnas.

- animar y estimular el hábito lector,
- planificar y ordenar el trabajo escolar,
- adquirir hábitos y técnicas de estudio eficaz,
- ponerse al día en la marcha de las clases,
- recuperar áreas suspendidas,
- resolver conflictos que pueda tener con alumnos o profesores.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

➤ ORGANIZACIÓN

- Cada monitor trabajará con un grupo de entre cinco y diez alumnos.
- En un espacio adecuado dentro del mismo centro.
- El alumnado recibirá dos o cuatro sesiones de acompañamiento por semana.
- El centro escolar o instituto nombrará un profesor/a coordinador/a del programa, con las siguientes funciones:
 - Funcionamiento del programa.
 - Marcar pautas y asegurar la coherencia en el trabajo de los monitores.
 - Actuar de enlace entre los profesores y los monitores.
 - Asegurar la integración del programa en el funcionamiento ordinario del centro.
- Procedimientos de compromisos con los alumnos y monitores y junto con el tutor.
- El coordinador hará un seguimiento de la evolución del alumno.
- En los centros de secundaria, el instituto procurará ofertar actividades de ocio y deportivas abiertas a todo el centro que sirvan de atracción al alumnado del programa de acompañamiento, e incluso se intentará que los monitores del programa tengan también a su cargo algunas de esas actividades, al objeto de estrechar la relación entre monitores y alumnos. Del mismo modo, sería aconsejable que durante estas horas la biblioteca escolar permaneciese abierta y a disposición de los alumnos y alumnas.

ACTIVIDADES PROPUESTAS:

Actividad: Un juego de números (matemáticas).

- Horario: de 17 a 18 h.
- Espacio donde se realiza: Aula de Apoyo de 3º ciclo.
- Material :
 - Cuadernos de actividades de Matemáticas.
 - Regletas.
 - Ábacos.
 - Mi Primera Encarta.
 - Internet. Páginas del Cnice y Educalia.

Objetivos:

- Acercar a los alumnos /as al conocimiento de las matemáticas desde un punto de vista lúdico y divertido.
- Adquirir las competencias curriculares en dicho área de conocimiento.
- Aprender los conceptos matemáticos utilizando distintos medios y recursos como puede ser el ordenador.
- Crear distintas situaciones de la vida cotidiana que le permitan conocer y utilizar de manera correcta los conceptos matemáticos aprendidos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

- Generar hábitos de trabajo para conocer y mejorar sus conocimiento en las matemáticas.

Actividad: Un juego de Palabras. (lengua).

Horario: de 17 a 18 h.

Espacio donde se realizará: Aula de Apoyo de 2º Cic lo.

Material:

- Diccionarios.
- Cuadernos de Actividades de Lenguaje.
- Radiocassete.
- Ordenadores.
- Internet con uso de páginas como Cnice, Educalia, Español para Extranjeros, etc.

Objetivos:

- Permitir a nuestros alumnos /as adquirir las competencias curriculares en nuestra lengua.
- Crear situaciones que permitan al alumno ampliar su vocabulario, así como el uso correcto de los distintos matices gramaticales.
- Utilizar las nuevas tecnologías para que de manera visual y práctica el alumno pueda trabajar los contenidos gramaticales de la lengua.
- Permitir el desarrollo expresivo tanto por escrito como por la vía oral, entre los alumnos.
- Promover hábitos lectura y el gusto por la misma.

Actividad: Estudiar es un Placer. (Hábitos y técnicas de estudio).

Horario: de 17 a 18 H.

Espacio dónde se realizará: Aula de la Biblioteca.

Material:

- Distinta Bibliografía.
- Objetos de trabajo de concentración y relajación.
- Música de relajación.
- Distintos materiales fungibles.

Objetivos:

- Crear en el alumno /a distintos hábitos de estudio.
- Generar en el niño /a distintas técnicas de Trabajo en su casa para realizar las tareas diarias del Colegio.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

- Establecer los cauces de participación y colaboración de los padres e hijos para generar una mejora en el apoyo familiar a nivel educativo.
- Desarrollar en los niños /as distintos tipos de actividades que le permitan concentrarse y relajarse en sus tareas diarias

CONCLUSIÓN

El objetivo de la Educación Obligatoria es ofrecer una cultura común y una igualdad de oportunidades que deben caracterizar la Educación Escolar.

La diversidad es una realidad evidente que debe ser asumida por los integrantes de la comunidad escolar como una posibilidad enriquecedora de la tarea educativa (tal como recoge la legislación vigente).y para dar respuesta a la diversidad dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje se hace necesario tomar medidas de apoyo y refuerzo.

A veces, las medidas educativas generales u ordinarias para la atención a la diversidad no son suficientes y hay que adoptar otras de carácter más específico que den respuesta a las necesidades de los alumnos y alumnas.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ L. y SOLER, E(1996): *La diversidad en la práctica educativa*. CCS, Madrid,
- ÁLVAREZ, M. Y BISQUERRA, R. (1996): *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.
- ÁLVAREZ, V. Y OTROS (1987): *Metodología de la orientación educativa*. Sevilla: Alfar.
- BAUTISTA, R. Y OTROS (1992): *Orientación e intervención educativa en Secundaria*. Málaga: Aljibe.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1993): *Plan de Orientación Educativa de Andalucía*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Junta de Andalucía.
- MORA, J. A. (1.984): *Acción tutorial y orientación educativa*. Madrid: Na

Autoría

- Nombre y Apellidos: Concepción López Díaz.
- Centro, localidad, provincia: Sanlúcar de Bda.Cádiz.
- E-mail: conhilopezdiaz@hotmail.com